

PICTON

Estados Financieros

Fondo de Inversión PICTON – Apollo VIII

Santiago, Chile
Al 30 de junio de 2014.

Estados Financieros
FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Índice

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados Integrales	3
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estado de Flujo de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

USD : Dólares americanos
MUSD : Miles de dólares americanos
UF : Unidad de fomento

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2014

ACTIVOS	Nota	30.06.2014
		MUSD
Activo Corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	(5)	745
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(6)	4.202
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(11a)	19
Total activo corriente		<u>4.966</u>
Total Activos		<u><u>4.966</u></u>
 PASIVOS		
Pasivos Corriente		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(11b)	12
Remuneraciones sociedad administradora	(12)	19
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Total pasivo corriente		<u>31</u>
 Patrimonio neto		
Aportes		5.885
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(950)
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		<u>4.935</u>
Total Pasivos		<u><u>4.966</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Estado de Resultados Integrales

Al 30 de junio de 2014

	Notas	<u>30.06.2014</u>
		MUSD
Ingresos/ (pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(919)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Otros		123
Total ingresos(pérdidas) netos de la operación		<u>(796)</u>
Gastos		
Remuneración del comité de vigilancia		(6)
Comisión de administración	(22)	(96)
Honorarios por custodia y administración		-
Otros gastos de operación	(24)	(49)
Total gastos de operación		<u>(151)</u>
Utilidad (Pérdida) de la operación		<u>(947)</u>
Gastos financieros		(3)
Resultado del ejercicio		<u>(950)</u>
Otros resultados integrales:		-
Ajustes por conversión		-
Resultado del ejercicio		<u>(950)</u>
Total resultado integral		<u><u>(950)</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 30 de junio de 2014

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial periodo anterior 31.01.2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	5.885	-	-	-	-	-	-	-	5.885	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(950)	-	(950)	
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final periodo actual 30.06.2014	5.885	-	-	-	-	-	(950)	-	4.935	

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Estado de Flujo de Efectivo, Método Indirecto
Al 30 de junio de 2014

	<u>30.06.2014</u> MUSD
Flujos de Efectivo Originados por Actividades de la Operación	
Resultado del ejercicio	(950)
Ajuste por:	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados	-
Subtotal	-
Aumento (disminución)neto de cuentas y documentos por pagar por operaciones	12
(Aumento)/disminución neta de cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(19)
Aumento neto de otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	-
(Aumento) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(4.202)
Aumento de otros pasivos	19
Subtotal Efectivo originado en operaciones	(4.190)
Flujo neto originado en actividades de la operación	(5.140)
Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento	
Obtención de préstamos	-
Aportes	5.885
Repartos de patrimonio	-
Repartos de dividendos	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	5.885
Aumento Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente	745
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	-
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente	-
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>745</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nota 1- Información general

El Fondo denominado Fondo de Inversión Picton - Apollo VIII, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Magdalena 140, Piso 12, oficina 1201, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo invertir, ya sea directa o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en APOLLO OVERSEAS PARTNERS VIII, L.P., un fondo de inversión de *private equity o limited exempted partnership* constituido de acuerdo a las normas de las Islas Caimán (el "Fondo Apollo") administrado o asesorado por Apollo Advisors VIII, L.P., o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "Apollo"), y coinvertir con el Fondo Apollo en los valores en los que el Fondo Apollo mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

Con fecha 21 de Octubre de 2013, mediante Resolución Exenta Nro.380, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno de FONDO DE INVERSION PICTON APOLLO VII.

El Fondo tendrá una duración de 15 años a contar del día en que la Superintendencia apruebe el Reglamento Interno, prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 90 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas.

El inicio de operaciones del Fondo fue 31 de enero de 2014.

El Fondo es administrado por la sociedad Picton Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora') que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°089 de fecha 09 de Marzo de 2012.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIPICAP-E. Al 30 de junio de 2014 las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia, bajo el N°396 de fecha 24 de Octubre de 2013.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

2.1 Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente Al 30 de junio de 2014.

2.1.1 Bases de Preparación

En la preparación de los presentes estados financieros, la administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

2.1.2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en la Circular N° 1998 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dichas Normas difieren de las NIIF por lo siguiente:

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N°592, las inversiones en sociedades en la que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC 27. En este sentido la valorización de la inversión en dichas sociedades está bajo el método de la participación emitidos por IASB y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes estados financieros en su sesión ordinaria de Directorio de fecha 29 de julio de 2014.

2.1.3 Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos.

Estado de Situación Financiera, terminados al 30 de junio de 2014.

Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 30 de junio de 2014.

2.1.4 Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

2.1.5 Información Comparativa

El Fondo presenta sus primeros estados financieros al 31 de marzo de 2014.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1.6 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

2.1.7 Conversión de moneda extranjera

Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen en la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales, las diferencias de cambio relacionadas con activos pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos y pasivos a valor razonable con efecto en resultados”.

2.1.8 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, corresponde principalmente a:

- Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones
- Determinación del valor razonable de instrumentos financieros
- Provisiones y contingencias.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

El Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en Noviembre de 2009 y modificada en Octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de la IAS 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el periodo actual el Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación u es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados

El resumen de las nuevas normas es el siguiente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board: (continuación)

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre reconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

2.2 Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board: (continuación)

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: (continuación)

NIIF 9, Instrumentos Financieros (continuación)

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

2.3 Activos y Pasivos Financieros

2.3.1. Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

2.3.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

2.3.4 Medición del valor razonable (continuación)

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 26 del Decreto Supremo N° 864 y las demás disposiciones dictadas por la Superintendencia que sean aplicables al efecto. Junto con lo anterior, en el caso que el Fondo mantenga inversiones en los instrumentos referidos en los números (1) y (2) del artículo 11° del Reglamento Interno del Fondo, en caso que sea necesario designar consultores independientes o empresas auditoras de reconocido prestigio para que efectúen una valoración económica o de mercado de las inversiones que se mantengan en dichos instrumentos, de conformidad con la normativa aplicable, la Administradora deberá citar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a continuación de la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes que corresponda, con el objeto de someter a la aprobación de los Aportantes su designación.

Dichas valorizaciones serán puestas a disposición de los Aportantes, en las oficinas de la Administradora, dentro del plazo de 15 días a contar de la recepción de la información por la Administradora.

Los gastos en que se incurra para efectos de los peritajes aquí mencionados, serán de cargo del Fondo, conforme se establece en el número (2) del artículo 24° del Reglamento Interno del Fondo. Las demás inversiones del Fondo en el extranjero se valorizarán de acuerdo a las normas legales aplicables y a las que imparta la Superintendencia, sin perjuicio que los Aportantes puedan solicitar también, respecto de dichas inversiones, una valoración económica o de mercado por medio de peritos, según se indicó en el inciso anterior.

2.3.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el estado de situación financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y Pasivos Financieros (continuación)

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

2.3.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

2.3.7 Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

2.3.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3.9 Provisiones y pasivos contingentes

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

2.3.10 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

2.3.11 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El fondo de inversión podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el reglamento interno del fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el artículo 48°, 49° y 50° del “reglamento interno del fondo”.

2.3.12 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultado.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

2.3.13 Dividendos por pagar

El artículo 31 de la Ley N°18.815, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo (de conformidad con lo establecido en el artículo 21° del Reglamento Interno del Fondo), en la forma que acuerde la misma Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales y dentro de los 30 días siguientes de celebrada, sin perjuicio de que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

2.3.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°18.815, Título VII. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

2.3.15 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N°380, de fecha 21 de Octubre de 2013 el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 12, Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en:

- a. Ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en APOLLO OVERSEAS PARTNERS VIII, L.P., un fondo de inversión de *private equity o limited exempted partnership* constituido de acuerdo a las normas de las Islas Caimán (el “Fondo Apollo”) administrado o asesorado por Apollo Advisors VIII, L.P., o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “Apollo”), y coinvertir con el Fondo Apollo en los valores en los que el Fondo Apollo mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.
- b. Ya sea directa o indirectamente, en compañías a través de posiciones controladoras o minoritarias con influencia; instrumentos de deuda que tengan un retorno esperado similar a una posición equivalente en el patrimonio de las compañías en las que invierta el Fondo Apollo; y derechos, intereses o instrumentos que no sean ni patrimonio ni instrumentos de deuda pero que tengan un comportamiento similar al patrimonio de las compañías en las que invierta el Fondo Apollo. De todas formas, para más información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas de los estatutos (*Limited Partnership Agreement*) del Fondo Apollo a disposición de los Aportantes del Fondo, en los cuales se detallan los términos y condiciones en los que se realizarán las inversiones.

La inversión del Fondo en el Fondo Apollo no podrá significar su control, ya sea directa o indirectamente.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez.

El Fondo Apollo cuenta con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior y sus cuotas de participación no han sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. Los estados financieros del Fondo Apollo son elaborados trimestralmente de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados de Estados Unidos (“*United States generally accepted accounting principles*”) y son auditados anualmente.

Para efectos de materializar la inversión en el Fondo Apollo o coinvertir con éste de conformidad con lo señalado en el artículo precedente, los recursos del Fondo se invertirán principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- (1) Cuotas emitidas por fondos de inversión de *private equity o limited exempted partnerships* constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior y cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;
- (2) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, continuación

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

- (3) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;
- (4) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio; y
- (5) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.

Adicionalmente a lo indicado anteriormente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (4) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras; y
- (5) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija.

3.1 Límite máximo de inversión respecto al tipo de instrumentos, en función del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas emitidas por fondos de inversión de *private equity* o *limited exempted partnerships* extranjeros cerrados que cuenten con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior y cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; 100%
- (2) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia; 100%
- (3) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; 100%

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, continuación

3.1 Límite máximo de inversión respecto al tipo de instrumentos, en función del activo total del Fondo, (continuación):

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

- (4) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio; 100%
- (5) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; 100%
- (6) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (7) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (8) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 30%
- (9) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras; 30%
- (10) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de renta fija; 30%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Superintendencia.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados en los números (1) y (5) de este artículo 11°. La inversión en los instrumentos indicados en los números (6) al (10), ambos inclusive, de este artículo 11°, se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja y, por consiguiente, las decisiones de inversión en los instrumentos indicados en los números (6) al (10) señalados, deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, continuación

3.2 Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, respecto del activo total del Fondo:

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

- (1) Acciones emitidas por fondos de inversión de *private equity* o *limited exempted partnerships* extranjeros cerrados: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- (2) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta extranjera: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- (3) Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;
- (4) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 30% del activo total del Fondo; y
- (5) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en los números 8 al 10 del artículo 11 precedente: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Nota 4 - Administración de Riesgos

El Fondo fue creado bajo la Ley de Fondos de Inversión emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, única y exclusivamente para permitir la inversión de algunos inversionistas chilenos en fondos extranjeros de capital privado administrados por Apollo Overseas Partners VII, L.P. Lo anterior, porque debido a su

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

naturaleza, los inversionistas no podían invertir directamente. No obstante lo anterior, éste no es un requisito condicionante para poder ser aportante del Fondo.

Lo anterior está claramente indicado en la política de inversión de los recursos del fondo de la siguiente forma:

“Se deja constancia que el objetivo principal de inversión del Fondo Apollo es la inversión, directa o indirecta, en (i) compañías a través de posiciones controladoras o minoritarias con influencia; (ii) instrumentos de deuda que tengan un retorno esperado similar a una posición equivalente en el patrimonio de las compañías en las que invierta el Fondo Apollo; y (iii) derechos, intereses o instrumentos que no sean ni patrimonio ni instrumentos de deuda pero que tengan un comportamiento similar al patrimonio de las compañías en las que invierta el Fondo Apollo. De todas formas, para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas de los estatutos (Limited Partnership Agreement) del Fondo Apollo a disposición de los Aportantes del Fondo, en los cuales se detallan los términos y condiciones en los que se realizarán las inversiones”

Dado lo anterior, los inversionistas tomarán conocimiento, al momento de invertir en este Fondo, en el cual se presentan, entre otros, los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetiva final, sin embargo, es posible comentar respecto a los siguientes riesgos inherentes a la inversión en este Fondo:

Riesgo de Mercado: Conforme a la naturaleza de las inversiones que el Fondo realiza, éste último no asegura a sus Aportantes ni al público en general, ningún tipo de rentabilidad, retornos mínimos esperados o repartición de dividendos. Por otra parte, se debe hacer presente que las variaciones generales que ocurren en el mercado, pueden afectar los valores de las Cuotas.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, cambios de monedas extranjeras y precios de los instrumentos, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

De acuerdo a lo señalado en Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en “APOLLO OVERSEAS PARTNERS VIII, L.P.”, un fondo de inversión de *private equity* o *limited exempted partnership* constituido de acuerdo a las normas de las Islas Caimán en adelante el “Fondo Apollo”, ya sea directamente o a través de sociedades que se constituyan especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, las cuales deberán tener como objeto exclusivo invertir en el Fondo Apollo, razón por la cual no mantiene instrumentos financieros que lo exponga al riesgo de precios.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. De acuerdo a lo señalado en Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el Fondo Apollo a través de la compra y/o suscripción de acciones y cuotas de participación (ya sea de fondos de inversión o sociedades), las cuales están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda

Nota 4 - Administración de Riesgos, continuación

funcional y de presentación del Fondo. De acuerdo a ello, y dado que tanto los aportes de los inversionistas al Fondo como los rescates que se paguen al momento de la liquidación del Fondo son en dólares estadounidenses, la Administradora considera que el Fondo no está expuesto al riesgo cambiario, razón por

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

la cual no se presenta un análisis de sensibilidad de los activos y pasivos monetarios y no monetarios del Fondo a las variaciones en los movimientos cambiarios al 30 de Junio de 2014.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. De acuerdo a lo señalado en Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el Fondo Apollo a través de la compra y/o suscripción de acciones y cuotas de participación (ya sea de fondos de inversión o sociedades), razón por la cual no mantiene instrumentos de deuda que lo exponga al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo que un emisor de un instrumento de deuda, donde el Fondo invierte, no cumpla con su obligación, ocasionando una pérdida para el Fondo. De acuerdo a lo señalado en Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el Fondo Apollo a través de la compra y/o suscripción de acciones y cuotas de participación (ya sea de fondos de inversión o sociedades), razón por la cual no mantiene instrumentos de deuda que lo exponga al riesgo de crédito.

Gestión de riesgo de capital: El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

Valores de Compañías que no son transados públicamente: El Fondo Apollo puede invertir en valores de compañías que no son transados públicamente y, por tanto, no están afectos a regulación especial en cuanto a sus deberes de información al mercado, por lo que los resultados de las mismas en un período específico pueden ser difíciles de predecir.

En la tabla siguiente se muestra un resumen de la exposición del fondo a instrumentos que se transan públicamente.

	% Inversiones Fondo Apollo VIII
Compañías no transadas públicamente	100
Compañías transadas públicamente	0

Riesgo de iliquidez: La forma en la cual se retornan los capitales a los inversionistas es mediante la venta de los activos subyacentes. Es por esto que dada las condiciones de mercado, es posible que los activos subyacentes no puedan ser liquidados en las fechas deseadas, por lo que una inversión en el Fondo Apollo debe ser considerada de largo plazo. Con todo, las cuotas de Fondo sí pueden ser objeto de enajenación

Nota 4 - Administración de Riesgos, continuación

libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

En el siguiente cuadro se muestra el perfil de vencimiento de activos y pasivos del Fondo

M USD	Menos de 1 mes	2-12 meses	Más de 12 meses
Activos			
Al 30 de Junio de 2014			
Efectivo y efectivo equivalente	745		
Cuotas de fondos mutuos	58		
Cuentas por cobrar	19		
Acciones no inscritas en un registro de valores			4.144
Pasivos			
Al 30 de Junio de 2014			
Cuentas por pagar	2	10	
Remuneración sociedad administradora	19		
Aportes			5.885
Resultados Acumulados			
Resultado del ejercicio			(950)

Baja diversificación: El Fondo Apollo o los vehículos de coinversión administrados por Apollo pueden invertir hasta un 20% del capital comprometido en una misma compañía.

En la siguiente tabla se muestra la diversificación del Fondo Apollo VIII respecto de las industrias a las que posee exposición.

Industria	% Fondo ApolloVIII
Medios, cable y entretenimiento	97%
Recursos naturales	3%

En la siguiente tabla se muestra la diversificación del Fondo **Apollo VIII** respecto de los países o regiones a los que posee exposición.

Región o País	% Fondo ApolloVIII
EE.UU.	100,0%

Cambios en el foco de las inversiones: El Fondo Apollo no tiene limitaciones respecto a montos o porcentajes a ser invertidos en una misma industria.

Nota 4 - Administración de Riesgos, continuación

Riesgo sectorial: Los activos en los cuales invertirán las Sociedades o la Sociedad Inversión Alternativa pueden involucrar un alto nivel de riesgo financiero o comercial.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Dependencia en la administración de las compañías en las que se invierte: El día a día de las operaciones realizadas por las compañías en las que invierte el Fondo Apollo es liderado por sus respectivas administraciones, por lo que no existe seguridad de que dicha administración, o aquella que le suceda, opere la compañía en los términos esperados por APOLLO.

Riesgo de mayor exposición: El Fondo Apollo pretende financiar parte de sus inversiones con préstamos, lo que significaría un aumento en las potenciales pérdidas de sus inversiones y aumentaría el riesgo de invertir en él.

No Inversión Directa: Los Aportantes del Fondo no serán considerados socios del Fondo Apollo y por lo tanto, no tendrán derecho a voto, y no podrán iniciar reclamo judicial o recurso alguno en contra de Apollo, el Fondo Apollo, el administrador del Fondo Apollo y sus respectivos socios, oficiales, directores, trabajadores, miembros y afiliados, sin perjuicio de los derechos del Fondo de acuerdo al *Limited Partnership Agreement*.

Riesgos adicionales: La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierte el Fondo, ya sea directamente o indirectamente a través de las Sociedades o la Sociedad Inversión Alternativa, pueden provocar que los activos en los cuales invertirá el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivas para los inversionistas.

Riesgo de estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. El Fondo valorizará según método de la participación sobre los vehículos de inversión, dichos vehículos deben estar contabilizados según normativa IFRS, por lo que para dar cumplimiento con este requerimiento cada vehículo deberá valorizar sus inversiones a Valor Razonable.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Nota 4 - Administración de Riesgos, continuación

Estimación del valor razonable, continuación: El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de Junio de 2014:

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

2014	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	58	-	-	58
Acciones no inscritas en un registro de valores	-	-	4.144	4.144
Total Activos	58	-	4.144	4.202
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	30.06.2014 MUSD
Efectivo en bancos	745
Total	745

Nota 6 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

Concepto	30.06.2014 MUSD
Título de renta variable	
Cuotas fondos mutuos	58
Inversiones no registradas	
Acciones no inscritas en un registro de valores	4.144
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	4.202

Nota 6 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación.

b) Composición de la cartera

30.06.2014

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Instrumento	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos
Título de renta variable				
Cuotas fondos mutuos	58	-	58	1,1679
Inversiones no registradas				
Acciones no inscritas en un registro de valores	-	4.144	4.144	83,4474
Total	58	4.144	4.202	84,6153

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2014 MUSD
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Adiciones	5.215
Ventas	(94)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(919)
Saldo final al cierre del periodo	4.202
Menos: Porción no corriente	
Porción corriente	4.202

d) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (Incluyendo los designados al inicio):

Concepto	30.06.2014 MUSD
Resultado realizados	-
Resultados no realizados	(919)
Total utilidades netas	(919)

Nota 7- Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 30 de junio de 2014, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 8 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de junio de 2014, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 9- Propiedades de Inversión

Al 30 de junio de 2014, el Fondo no presenta saldo en el rubro Propiedades de Inversión.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nota 10 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de junio de 2014, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 11 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Conceptos	30.06.2014
	MUSD
Cuentas por cobrar(*)	19
Total	19

(*)Corresponden al ingreso de management al 30 de junio.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nota 11 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 30.06.2014

Conceptos	Rut	Nombre entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimiento			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Cuentas por cobrar	O-E	Apollo Investment Fund VIII,L.P	USA	Dólar	-	-	-	19	-	-	19
Total								19	-	-	19

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	30.06.2014 MUSD
Servicios profesionales	8
Comité de vigilancia	4
Total	12

Detalle al 30.06.2014

Conceptos	Rut	Nombre entidad/detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimiento			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Cuentas por pagar	-	Auditoría	Chile	MUSD	-	-	-	-	-	4	4
	-	Registro de Aportantes	Chile	MUSD	-	-	-	2	-	-	2
	-	Comité de Vigilancia	Chile	MUSD	-	-	-	-	4	-	4
	-	Valorizador	Chile	MUSD	-	-	-	-	-	2	2
Total								2	4	6	12

* Las "Cuentas por pagar" corresponde a servicios prestados al Fondo

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nota 12 – Remuneraciones sociedad administradora

Conceptos	30.06.2014 MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	19
Total	19

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio 2014, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 13 - Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y por Pagar

Conceptos	30.06.2014 MUSD
Sin información	-

Nota 14 - Intereses y reajustes

Conceptos	30.06.2014 MUSD
Intereses ganados	-
Total	-

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2014

Nota 15 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 400.000.000 de cuotas Al 30 de junio de 2014, con un valor de USD 0,8080 por cuota.

Al 30 de junio de 2014

i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2014	134.573.114	6.107.183	6.107.183	140.680.297

ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2014	-	-	-	-
Emisiones del período	141.856.435	6.107.183	6.107.183	147.963.619
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(7.283.321)	-	-	(7.283.329)
Saldo al cierre 30.06.2014	134.573.114	6.107.183	6.107.183	140.680.297

(*) Las cuotas comprometidas corresponden al número de cuotas pendientes de suscribir. El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2014.

Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
--------------------------	-------------------------	------------------------------------	-------------------

El Fondo no distribuyó dividendos provisorios durante el periodo.

Nota 17- Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal(*)	-19,2000%	-	-
Real(**)	-	-	-

(*) El fondo no cuenta con la rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses, ya que inicio operaciones con fecha 31 de enero de 2014.

(**) La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

Nota 18 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Nombre emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% Total inversión del emisor	Monto total invertido	% Inversión del emisor
Sin información					

Nota 19 - Excesos de Inversión

Al 30 de junio de 2014, el fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 20 - Gravámenes y Prohibiciones

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del activo total del fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
MUSD				
Sin información				

Nota 21 - Custodia de Valores

Al 30 de junio de 2014.

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	MUSD			MUSD		
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-		-	-	-	-
Otras entidades	58	100,0000	1,1679	4.144	100,0000	83,4474
Total cartera de inversiones en custodia	58	100,0000	1,1679	4.144	100,0000	83,4474

Nota 22 - Partes Relacionadas

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2014

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Picton Administradora General de Fondos S.A., una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una comisión de administración mensual de 19.040 Dólares incluido el Impuesto al Valor Agregado. Al 30 de junio de 2014 el Fondo ha devengado USD 95.814 remuneración por administración.

Nota 22 - Partes Relacionadas, continuación.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2014:

Tenedor	Número de	Número de	Número de	Número de	Monto	
	cuotas a	cuotas	cuotas	cuotas al	en cuotas	
	comienzos	adquiridas	rescatadas	cierre del	al cierre	
	del	en el año	en el año	ejercicio	del	
	ejercicio				ejercicio	
	%				MUSD	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

Nota 23 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.14 - 10.01.15

De acuerdo a lo establecido en Norma de Carácter General N°125 de la Ley N°18.045, la sociedad administradora ha contratado póliza de seguro de garantía para el Fondo con vigencia de un año.

Nota 24 - Otros gastos de operación

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2014

Tipo de gasto	30.06.2014	01.04.2014 al
	MUSD	30.06.2014 MUSD
Publicaciones	2	-
Registro de Aportantes	3	1
Auditoría	4	2
Legales y Notariales	26	-
Valorizador	3	3
Otros Gastos	11	-
Total	49	6
% sobre el activo del Fondo	0,9867%	-

Nota 25 - Información Estadística

Al 30 de junio de 2014:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	0,9844	-	1.497	14
Febrero	0,9855	-	4.466	14
Marzo	0,9849	-	4.463	14
Abril	0,9843	-	5.172	14
Mayo	0,8087	-	4.249	14
Junio	0,8080	-	4.935	14

(*) Al 30 de junio del año 2014 no se han realizado transacciones en bolsa, por lo que no se informa valor de mercado de la cuota.

Al 31 de diciembre de 2013 el fondo aún no entraba en operación

Nota 26 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2014, el fondo no presenta información consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 27 - Sanciones

Al cierre del periodo finalizado al 30 de junio 2014, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 28 - Valor económico de la cuota

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

Al 30 de junio de 2014 el fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 29- Hechos Posteriores

Con fecha 1 de julio de 2014, el Fondo realizó un nuevo aporte al Fondo Apollo por USD 689.314.95.

Entre el 1 de Julio de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, a juicio de la Administración, no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2014

ANEXO 1**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto invertido		Total	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	58	-	58	1,1679
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	4.144	4.144	83,4474
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	58	4.144	4.202	84,6153

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales.
Porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	del 01.01.2014 al 30.06.2014
	MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	123
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	123
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(919)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(919)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(154)
Gastos financieros	(3)
Comisión de la sociedad administradora	(96)
Remuneración del comité de vigilancia	(6)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-
Otros gastos	(49)
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(950)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON - APOLLO VIII

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Descripción	del 01.01.2014 al 30.06.2014
	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(950)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	123
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(919)
Gastos del ejercicio (menos)	(154)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(950)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.